



GOBIERNO REGIONAL
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA



**UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA**
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Instituto de Desarrollo Local y Regional
IDER



POLÍTICA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

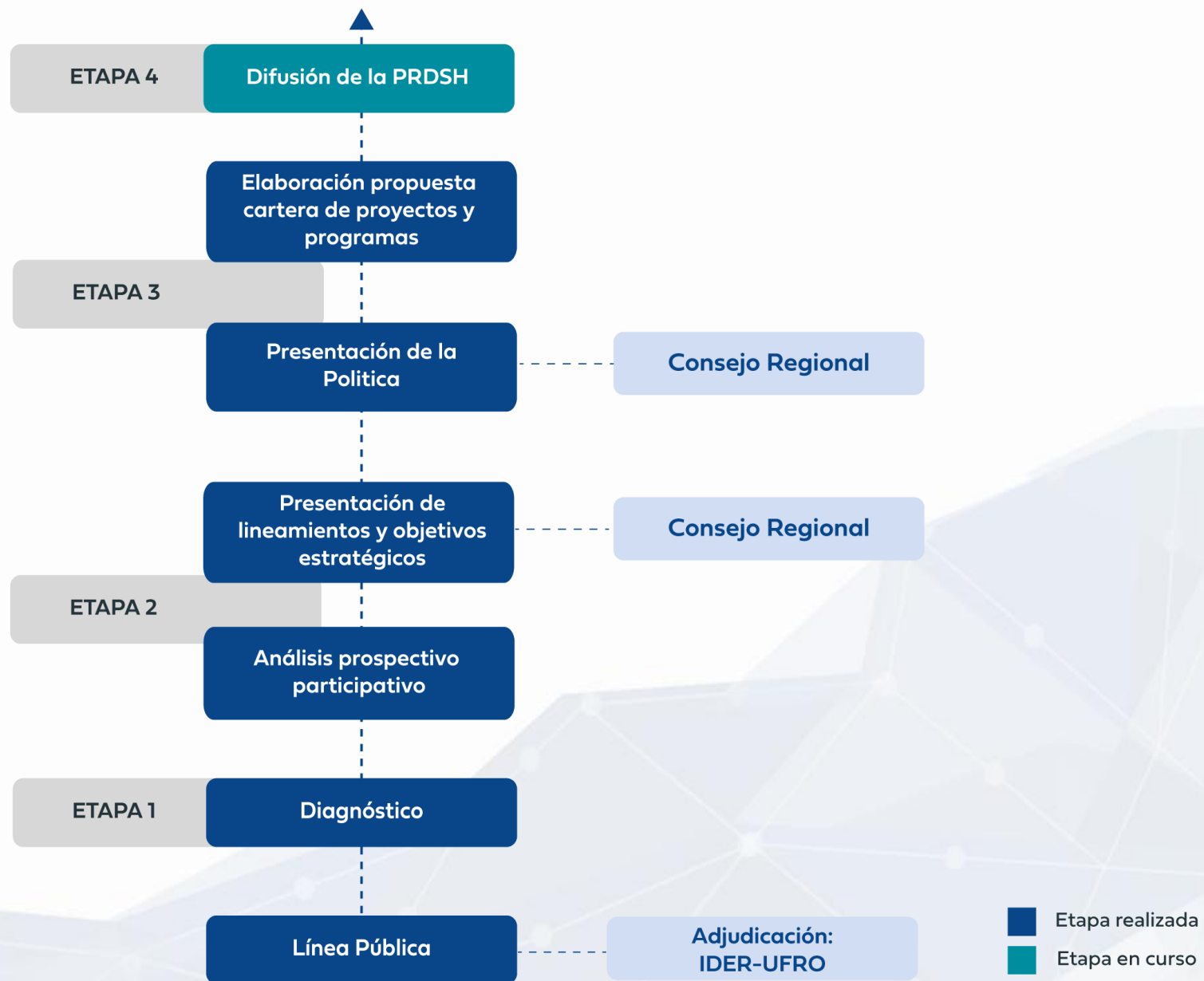
Etapas para elaboración de la Política Regional de Desarrollo Social y Humano

OBJETIVO LICITACIÓN:

Contribuir al proceso de descentralización interregional con la finalidad de avanzar hacia una mayor equidad territorial para el desarrollo armónico y sustentable de la región.

Licitación pública ID 1609-9-LP22

Monto adjudicado: \$65.100.000



Etapas para elaboración de la **Política Regional de Desarrollo Social y Humano**

Para el desarrollo de las etapas se utilizaron dos mecanismos, Despliegue territorial y Participación ciudadana.

Se realizaron:

- Levantamiento de información **primaria y secundaria**.
- Cuatro **actividades participativas** con los integrantes de la Red Social Municipal.
- **Proceso abierto de entrevista** a los Consejeros Regionales.
- Aplicación de **encuestas en terreno** en las localidades de Puerto Edén, Cerro Castillo y Puerto Toro.
- **Actividades provinciales** en dos ocasiones. en las comunas de Porvenir, Natales, Puerto Williams y Punta Arenas.
- Cuatro **actividades participativas** con el CORESOC.
- Tres **presentaciones** al Consejo Regional.

En total:

20 actividades participativas con diversos actores de la región.

420 participantes aproximadamente durante el proceso.



GOBIERNO REGIONAL
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

Política Regional de Desarrollo Social y Humano Región de Magallanes y de la Antártica Chilena Noviembre 2024

Visión

“Al 2030, el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, habrá logrado avanzar hacia la implementación de planes, políticas y programas sociales que impulsen la equidad y el desarrollo integral de nuestro territorio, garantizando la igualdad de derechos y el acceso equitativo a recursos y oportunidades en todas las comunas de la región, promoviendo la convivencia armónica de sus habitantes, a través del diálogo intercultural, la colaboración comunitaria y la coordinación interinstitucional, para resolver las necesidades básicas de las personas y promover su bienestar, con especial atención en los segmentos más vulnerables”.

Principios Rectores

Enfoque
de derechos

Participación
ciudadana

Enfoque
de género

Interseccionalidad

Despliegue
territorial

Colaboración

Sostenibilidad

Innovación

Pertinencia

Objetivos Estratégicos

OBJETIVO GENERAL

Impulsar la **equidad territorial y el desarrollo social integral**, a través de iniciativas tendientes a garantizar el acceso equitativo a recursos y oportunidades en todas las comunas de la región, incentivando la **convivencia** armónica de sus habitantes, a través del **diálogo intercultural** y la colaboración comunitaria, para resolver las necesidades básicas de las personas y promover su bienestar en todas las **localidades** de la región, con especial atención en los segmentos poblacionales más vulnerables.

Objetivos Estratégicos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Contribuir a la equidad territorial desarrollando y articulando iniciativas de inversión pública en áreas prioritarias de acción social para ampliar las oportunidades de personas, familias y comunidades, enfatizando en los grupos prioritarios para promover su movilidad e integración social.
2. Contribuir al desarrollo local mediante la implementación habilitación de espacios destinados a iniciativas culturales, deportivas, educativas y de ocio, para fortalecer la convivencia, mejorar los lazos sociales y construir una sociedad más cohesionada.

Objetivos Estratégicos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3. Fortalecer la participación de las comunidades en la toma de decisiones de interés público, aplicando un modelo de gobernanza multinivel que contribuya a mejorar los niveles de calidad de vida de forma coordinada entre los diferentes niveles del territorio.
4. Promover el desarrollo integral, la capacitación y el apoyo al emprendimiento y la innovación de las personas y en especial de los grupos prioritarios, para potenciar habilidades, conocimientos y competencias que potencien el capital humano del territorio para mejorar su bienestar social.

Lineamientos de la Política Regional de Desarrollo Social y Humano



Lineamiento 1.
Equidad territorial



Lineamiento 2.
Convivencia y
sostenibilidad social



Lineamiento 3.
Gestión de localidades



Lineamiento 4.
Fortalecimiento y desarrollo
de las capacidades humanas

Índice de Desarrollo Local

REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA



- Mayor grado de desarrollo
- Nivel medio de desarrollo
- Oportunidad de desarrollo

LINEAMIENTO 1

Equidad Territorial

Focalización de recursos e implementación de planes y programas destinadas a disminuir las brechas sociales en las comunas y localidades, a través de la coordinación y articulación con los actores del territorio, en coherencia con los distintos instrumentos de planificación regional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Mejorar el acceso, cobertura, calidad e infraestructura de los servicios de atención de salud primaria y aumentar la atención de especialistas, a través de la implementación de equipamiento con acceso a conectividad digital, basado en un enfoque de modelo de salud familiar integral con énfasis en la promoción y prevención.
2. Fortalecer el acceso a la vivienda y condiciones de habitabilidad ampliando la cobertura de servicios básicos, con un enfoque prioritario en los territorios periurbanos, áreas rurales y localidades aisladas de la región, con atención prioritaria de grupos especial atención de urgencia habitacional.

LINEAMIENTO 1

Equidad Territorial

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3. Diseñar e implementar estrategias para mejorar la conectividad, movilidad y comunicación de las personas que habitan en localidades aisladas de la región, facilitando el acceso a servicios, con enfoque en los grupos de especial protección.
4. Mejorar la calidad y cobertura de espacios públicos y centros comunitarios con pertinencia a las condiciones climáticas del territorio, fomentando la oferta de actividades recreativas, culturales, deportivas y de esparcimiento para la población que propicien la calidad de vida, entornos amigables y cuidado de la salud mental.
5. Propiciar un abordaje integral de la pobreza, extrema y vulnerabilidad considerando criterios multidimensionales y pertinentes a la realidad territorial, con énfasis en los grupos de especial protección.
6. Aumentar la cobertura de la educación parvularia, básica y media en los distintos territorios de la región.
7. Contribuir al mejoramiento de la salud y al bienestar integral de la población, propiciando acciones de promoción, prevención, atención y cuidados en todo el ciclo vital de las personas.

LINEAMIENTO 1

Equidad Territorial

INDICADORES

- Aumentar la oferta de atención de especialistas en salud.
- Aumento de oferta programática destinada al cuidado de la salud mental.
- Aumentar la disponibilidad de terrenos para la construcción de viviendas.
- Aumento de la cobertura y calidad de los servicios básicos en toda la región.
- Aumentar la cobertura de servicios de conectividad en localidades aisladas.
- Aumento de espacios públicos y centros comunitarios de calidad.
- Aumento de la oferta de programas destinados a abordar la pobreza extrema.
- Aumento de programas destinados a abordar la vulnerabilidad con énfasis en los grupos de especial protección.
- Aumento de cobertura de educación básica.
- Aumento de cobertura de educación media.
- Aumento de oferta programática destinada a los sistemas de cuidados.
- Aumento y/o creación de oferta programática para la promoción de alimentación saludable.

LINEAMIENTO 2. Convivencia y sostenibilidad social

Fortalecimiento de la cohesión social, la resiliencia, inclusión y la participación ciudadana, fomentando un entorno propicio para la convivencia compatible de grupos cultural y socialmente diversos, que faciliten la toma de decisiones sostenibles en el tiempo, asegurando la legitimidad de los procesos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer la cohesión social y el involucramiento de la ciudadanía en las decisiones públicas, a través de mayores y mejores mecanismos de participación.
2. Contribuir a la convivencia, bienestar y formación integral mediante la promoción de entornos seguros que fortalezcan el tejido social.
3. Generar acciones que propendan a la disminución de la violencia intrafamiliar, de género y la ocurrencia de delitos e incivildades, a través de la prevención y la formación del tejido social de apoyo.

LINEAMIENTO 2

Convivencia y sostenibilidad social

INDICADORES

1. Aumentar el número de instancias consultivas y/o decisorias.
2. Creación de un programa de formación ciudadana destinada a población joven.
3. Aumento de actividades que promuevan el fortalecimiento del tejido social (ferias, festivales, fiestas costumbristas).
4. Creación de instancias para la promoción de entornos seguros.
5. Aumentar cobertura de atención a víctimas que sufren de VIF.

LINEAMIENTO 3. Gestión de localidades

Fortalecimiento de las identidades, prácticas culturales y particularidades que coexisten en los territorios aislados y zonas extremas de la región, propiciando el **desarrollo endógeno** a través de un modelo de gobernanza que destaque la relevancia de las capacidades locales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Relevar el patrimonio material e inmaterial con el propósito de preservar la identidad y cultura de las distintas localidades de la región.
2. Promover iniciativas y prácticas sustentables con el objetivo de fortalecer la conservación y mejorar la calidad ambiental.
3. Fomentar los emprendimientos e innovación con un enfoque identitario y pertinente, para favorecer el desarrollo económico endógeno.
4. Propiciar la mejora continua de la oferta pública en el territorio, adaptándola a las necesidades locales, promoviendo la eficiencia en la prestación de servicios y asegurando la participación de la comunidad.

LINEAMIENTO 3

Gestión de Localidades

INDICADORES

1. Creación de programas para la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial.
2. Aumento de instancias de promoción de la cultura y la identidad local.
3. Aumento de iniciativas que promuevan el desarrollo de prácticas sustentables.
4. Creación de iniciativas que fortalezcan el desarrollo endógeno de los territorios.
5. Aumentar presencia de atenciones de SSPP en localidades aisladas.

Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades humanas

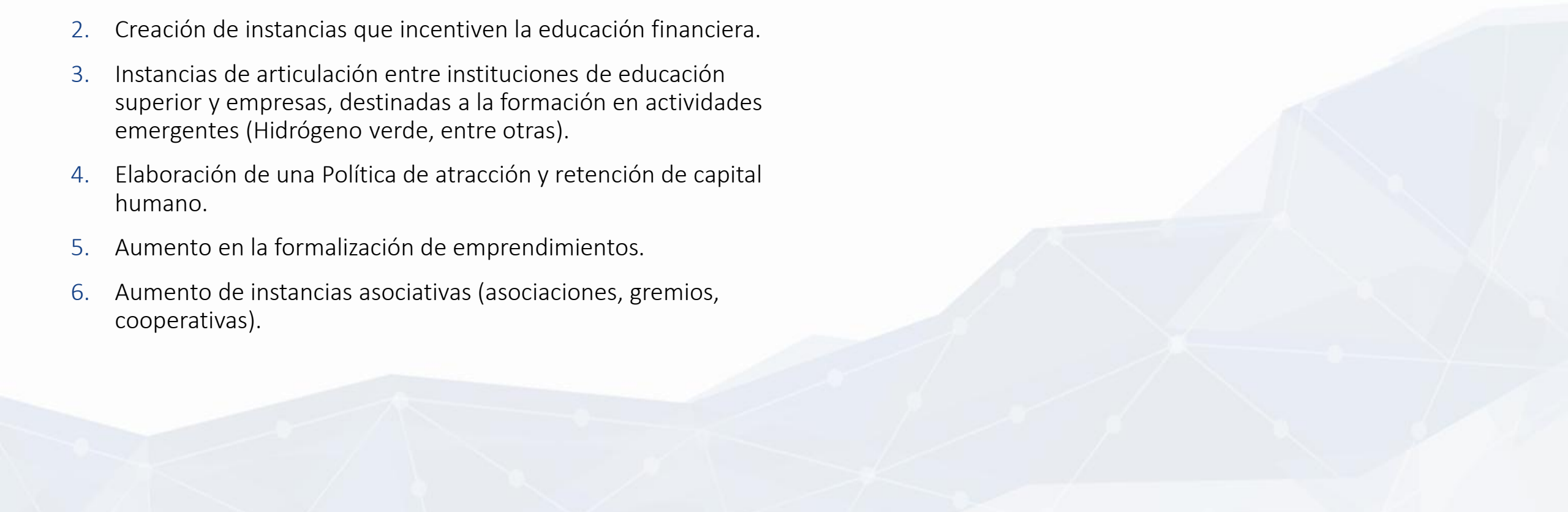
Promoción del desarrollo de capacidades humanas mediante iniciativas y planes que fortalezcan y retengan el capital humano calificado, fomentando la educación y formación continua en áreas estratégicas. Así como la generación de espacios que promuevan la recreación, el deporte, las artes, la cultura y el patrimonio.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Impulsar la formación educacional integral enfocada en la apertura global de la región y los desafíos del siglo XXI.
2. Contribuir a la formación, atracción y retención de capital humano calificado para las áreas estratégicas del desarrollo social y humano de la región
3. Fortalecer las capacidades de entidades vinculadas a sectores económicos tradicionales, emergentes y emprendimientos sociales, para contribuir a la creación y formalización de empleos de mejor calidad, la asociatividad y el valor agregado.

Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades humanas

INDICADORES

1. Creación de programas que promuevan la alfabetización digital.
 2. Creación de instancias que incentiven la educación financiera.
 3. Instancias de articulación entre instituciones de educación superior y empresas, destinadas a la formación en actividades emergentes (Hidrógeno verde, entre otras).
 4. Elaboración de una Política de atracción y retención de capital humano.
 5. Aumento en la formalización de emprendimientos.
 6. Aumento de instancias asociativas (asociaciones, gremios, cooperativas).
- 

Alcances de la Política Regional de Desarrollo Social y Humano

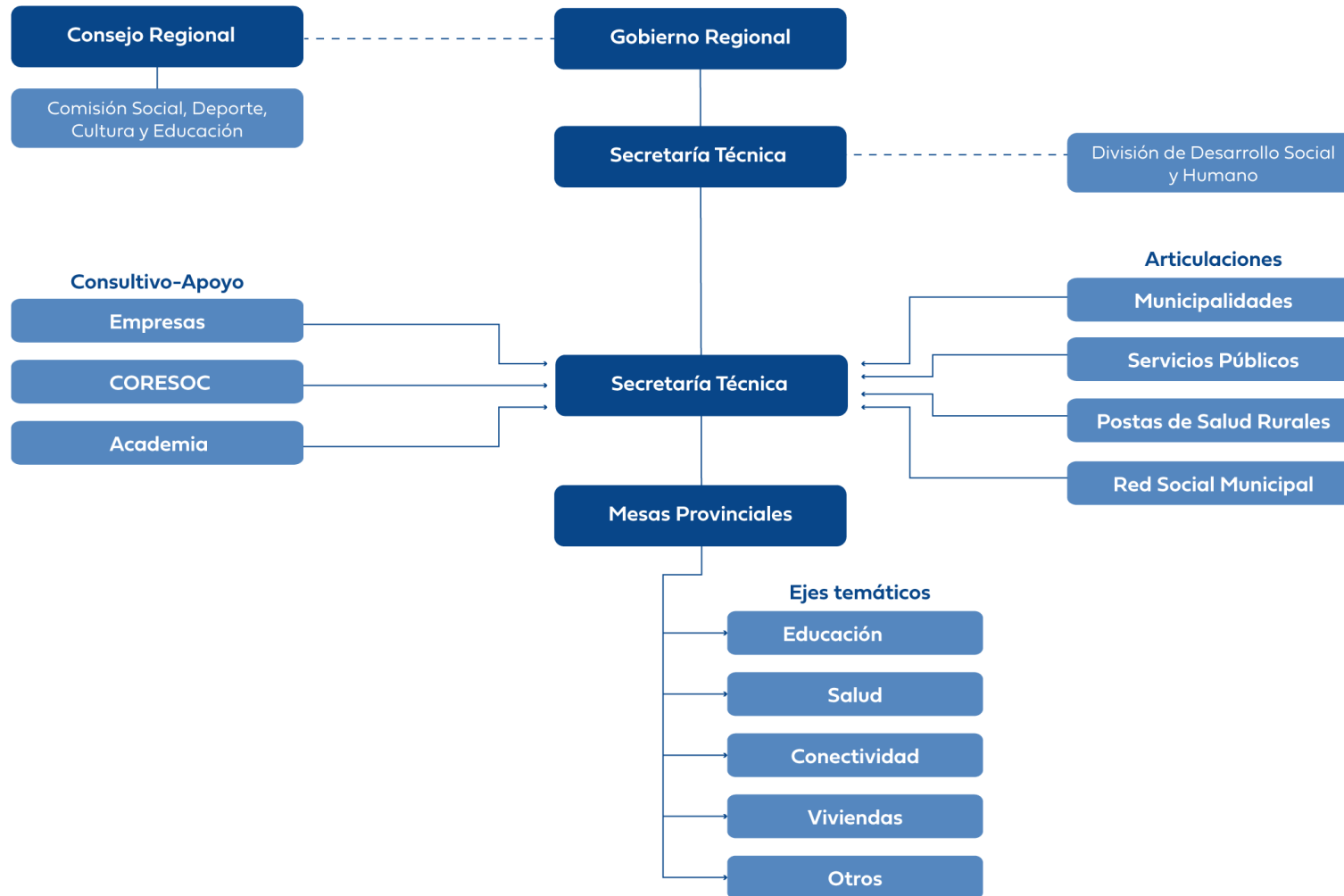
La implementación de esta política pretende llevar a cabo iniciativas y articulaciones que beneficiarán el desarrollo de la región en un plazo determinado, mediante esfuerzos públicos que consideran la participación de diversos actores.

Alcance institucional. Coordinación de diferentes actores y servicios públicos con el Gobierno Regional.

Alcance temporal. Iniciativas de inversión requerirán avances graduales en distintas etapas para lograr su materialización. Además, se consideran planes o programas que podrían mantenerse en el tiempo incluso después del periodo definido en este instrumento.

Alcance territorial. Trabajo conjunto y coordinado del Gobierno Regional con distintos niveles político-administrativos: comunal, provincial y regional.

Modelo de gobernanza



¿Cómo seguimos?



Difusión de la Política

- Presentación CORESOC.
- Presentación Red Social Municipal.
- Seminario de Lanzamiento.
- Publicación Web GORE

Sistema de Control y Seguimiento

- Revisiones periódicas efectuadas por la secretaría técnica del modelo de gobernanza.
- Evaluación intermedia cada dos años.
- Evaluación final año 2030.



GOBIERNO REGIONAL
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA



**UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA**
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Instituto de Desarrollo Local y Regional
IDER



POLÍTICA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Región de Magallanes y de la Antártica Chilena